



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **20 días del mes de marzo del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, Diputados: Elda Candelaria Ayuso Achach, Jesús Alberto Zetina Tejero, Ramón Javier Padilla Balam y Carlos Mario Villanueva Tenorio, y los integrantes de la **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, Diputados: Jesús Alberto Zetina Tejero, Juan Ortiz Vallejo y Carlos Mario Villanueva Tenorio, **bajo la presidencia de la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach**, y con la asistencia de la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, integrante de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil. 3. Análisis, estudio y discusión de los siguientes acuerdos: enviado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a la brevedad se dictamine y apruebe la



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

iniciativa de reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por diputadas y diputados federales de Guanajuato, para incorporar a los delitos por los cuales procede la prisión preventiva oficiosa, los relacionados con la portación y posesión de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente; enviado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato por el que efectúa un atento y respetuoso exhorto a las legislaturas de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de ampliar el catálogo de los delitos que ameriten prisión preventiva de manera oficiosa, incluyendo a los delitos de portación de arma de fuego sin la licencia correspondiente, posesión de arma de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y delitos en materia de hidrocarburos de conformidad con la ley correspondiente y



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

enviado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----

Seguidamente, se procedió a dar cumplimiento al primer punto del orden, informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y 3 Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.** -----

Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las 11:07 horas del día 20 de marzo de 2019.** -----

Contándose con la solicitud de justificación del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández. -----

Seguidamente, se procedió con el **análisis, estudio y discusión de los siguientes acuerdos: enviado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

Estado Libre y Soberano de Guanajuato formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a la brevedad se dictamine y apruebe la iniciativa de reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por diputadas y diputados federales de Guanajuato, para incorporar a los delitos por los cuales procede la prisión preventiva oficiosa, los relacionados con la portación y posesión de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente; enviado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato por el que efectúa un atento y respetuoso exhorto a las legislaturas de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de ampliar el catálogo de los delitos que ameriten prisión preventiva



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

de manera oficiosa, incluyendo a los delitos de portación de arma de fuego sin la licencia correspondiente, posesión de arma de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y delitos en materia de hidrocarburos de conformidad con la ley correspondiente y enviado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Por lo que, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica jurídica respecto de los tres acuerdos en análisis. En consecuencia, el personal de apoyo jurídico señaló el objeto de los acuerdos, manifestando que se trataba de un tema atendido por lo que proponía se determinaran sin materia. -----

Seguidamente se abrió el espacio para la participación de los Diputados y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

acuerdo en el sentido propuesto, siendo aprobada la propuesta por unanimidad en ambas comisiones, con 4 votos a favor en la Comisión de Puntos Constitucionales y 3 votos a favor en la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Elaborado un proyecto de acuerdo, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término de la lectura se registró la asistencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, continuando la reunión con 4 diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. -----

Seguidamente se puso a consideración el acuerdo presentado y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal el proyecto de acuerdo presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad en ambas comisiones, con 4 votos a favor en la Comisión de Puntos Constitucionales y 4 votos a favor en la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Por lo que se declaró aprobado el acuerdo presentado y se procedió a su firma. -----

No habiendo más asuntos a tratar la **Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las 11:13 horas del día 20 de marzo de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH

DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO